CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 09:28:39
Recibo No. S001171533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DHA29PnHkY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION RELAT ARTE
Nit : 901724419-8
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0018018
Fecha de inscripción: 14 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 65H 39B 25
Barrio : COLINAS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : relatartecorporacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138163527
Teléfono comercial 2 : 3138667255
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 46 20 56
Barrio : SAENZ
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : giraldopaulagarcia@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023, con el No. 28957 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION RELAT ARTE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2122.

OBJETO SOCIAL

Corporación Relat Arte, tendrá por objeto social: El objeto principal de la Corporación Relat Arte es velar por el bienestar de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del país, generar desarrollo social, y progreso colectivo en diversas poblaciones de la sociedad en diferentes contextos nacionales, regionales y locales, mediante la gestión de diferentes programas y propuestas que empoderen exitosamente las capacidades individuales, organizacionales, y motiven la transformación y el bienestar de la población directa beneficiada como a los socios y beneficiarios.

Fines: Crear espacios, fortalecer programas y proporcionar hospedaje, alimentación y servicios de cuidado básico a las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y desprotección. B) Planear, organizar y ejecutar o impulsar programas educativos, culturales, recreativos, folclóricos y artísticos con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. C) Reconstruir tejido social mediante la capacitación de talento humano y la gestión cultural para rescatar la identidad, la memoria histórica y la ciudadanía en los distintos campos de formación deportiva, folclórica, artística, cívica, organizacional y participativa. D) Fortalecimiento de espacios y escenarios deportivos E) Gestión de recursos por medio de convocatorias y cooperaciones locales, nacionales e internacionales a organizaciones públicas y privadas para el financiamiento y desarrollo de los proyectos. G) Realización en el desarrollo de eventos artísticos y académicos, la gestión de una cultura organizacional con el fin de que las empresas cumplan con los procesos internos y sus objetivos. H) La entrega de suministros y distribución de productos alimenticios, papelería, productos agropecuarios, agrícolas, suvenirs, vasos, mugs, anchetas, aparatos electrónicos, uniformes, implementos de aseo, trofeos y medallas.

Para desarrollar su objeto social la Corporación Relat Arte, podrá realizar entre otra las siguientes actividades Asesoría a organizaciones públicas y privadas para la gestión de recursos, (Las cuales deben ser acordes al objeto social) - Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la fundación. - Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la fundación.

Corporación Relat Arte, podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades lícitas.

Patrimonio. El patrimonio de la Corporación Relat Arte, estará conformado por: una cuota equivalente a un salario mínimo legal vigente que será cancelada por cada uno de los asociados. Por las donaciones de los socios contribuyentes. Por el auxilio que reciba de entidades públicas y privadas. Por donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. Por

---

todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la Corporación Relat Arte. Por los ingresos que perciba por la organización e implementación de los programas, las propuestas y los proyectos que sean liderados por la corporación y que estén de acuerdo con los fines establecidos en el Capítulo II artículo 6 de los estatutos. Por los ingresos de proyectos que se realicen con entidades públicas o privadas. Por cualquier otro ingreso que lícitamente se pueda recibir.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente.

El presidente, será el Representante legal de esta Corporación Relat Arte y tendrá además las siguientes atribuciones:

Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de asociados.

Será el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la corporación Relat Arte.

Representar a la corporación Relat Arte judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona jurídica y natural con las que aquella entrare en relación, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente.

El presidente queda autorizado para la celebración de contratos con el sector público y privado por cuantías que no salgan del alcance de la corporación.

Las demás que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada por la asamblea de asociados y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 14 de julio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 29761 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY JOHANA MEJIA GONZALEZ	C.C. No. 1.053.816.387

Por Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 30322 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO WILSON MORALES MARTINEZ	C.C. No. 16.055.310

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY JOHANA MEJIA GONZALEZ	C.C. No. 1.053.816.387
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO WILSON MORALES MARTINEZ	C.C. No. 16.055.310
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA PAULA GARCIA GIRALDO	C.C. No. 1.053.855.256
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA MARULANDA CANDAMIL	C.C. No. 1.055.751.079

Por Acta No. 2 del 14 de julio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 29761 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY JOHANA MEJIA GONZALEZ	C.C. No. 1.053.816.387
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA PAULA GARCIA GIRALDO	C.C. No. 1.053.855.256

Por Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 30322 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO WILSON MORALES MARTINEZ	C.C. No. 16.055.310

Por documento privado del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 28957 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA MARULANDA CANDAMIL	C.C. No. 1.055.751.079

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	30321 del 20 de diciembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9003
Actividad secundaria Código CIIU: R9006
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9003.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su

Fecha expedición: 03/03/2026 - 09:28:39
Recibo No. S001171533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DHA29PnHkY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****